



POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 94-7-10006-25/PN MEPAS MIC 010 2025



LUGAR Y FECHA: San Juan de Pasto,

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA

UNIDAD POLICIAL: Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 13.717.941 de Bucaramanga (Santander).

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial No. 1234 del 17 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 de febrero 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA: PRECISION BIOMEDICA SAS

NIT: 9.006.436.422

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA FERNANDA ACOSTA MORA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.085.277.537 de Pasto-Nariño

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETRO, TERMOHIGOMETROS, DESHUMIDIFICADOR), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES DE AFECTACIÓN DEL GASTO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

VALOR INICIAL: TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$3.731.000,00) incluido el valor del IVA, discriminado

OBJETO	UNIDAD	DESCRIPCION	ELEMENTO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
PRINCIPAL VALOR INICIAL	MEPAS DENAR	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETRO, TERMOHIGOMETROS, DESHUMIDIFICADOR), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES DE AFECTACIÓN DEL GASTO.	Mantenimiento Deshumidificador.	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
			Mantenimiento Reparación Calibración Luxómetro.	3	\$ 585.000,00	\$ 1.755.000,00
			Mantenimiento Reparación Calibración Termohigrometro.	8	\$ 232.000,00	\$ 1.856.000,00
			VALOR TOTAL			\$ 3.731.000,00

FECHA DEL CONTRATO: 01 de marzo de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Iniciará Una vez perfeccionado el contrato y notificado el inicio de ejecución, previa aprobación de la garantía única y perfeccionamiento del contrato hasta el día 30 de noviembre del 2025, o hasta agotar el presupuesto disponible "LO QUE PRIMERO OCURRA".

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación de contrato.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes una vez presentada la factura, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por el Área Administrativa de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Los supervisores del contrato será los señores:

- **ITEM No. 1** Jefe grupo Gestión Documental MEPAS y/o quien haga sus veces.
- **ITEM No. 2** Jefe grupo Gestión Documental DENAR y/o quien haga sus veces.

Los supervisores de contrato de las unidades, solicitarán o con posterioridad designe el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato presentando los informes de ejecución en forma mensual de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 (Capítulo XII). Para estos efectos, el supervisor estará

sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la resolución 00090 del 2018 y demás normas que regulen la materia.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-049933-MEPAS de fecha 09 de julio de 2025 el señor Intendente Jefe Oscar Enrique Hernández Cruz, Jefe de Gestión Documental del Departamento de Policía Nariño, supervisor del contrato No. 94-7-10006-25, solicita la adición al contrato por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 696.000.00).

OBJETO	UNIDAD	DESCRIPCION	ELEMENTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADICIÓN NUMERO 1	DENAR	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETRO, TERMOHIGOMETROS, DESHUMIDIFICADOR), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES DE AFECTACIÓN DEL GASTO.	Termohigrómetros DENAR SETRA	1	\$232.000,00	\$232.000,00
			Termohigrómetros DENAR SIPOL	1	\$232.000,00	\$232.000,00
			Termohigrómetros DENAR GINAR	1	\$232.000,00	\$232.000,00
VALOR TOTAL						\$ 696.000,00

VALOR FINAL:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$4.427.000.00) incluido el valor del IVA, discriminados así:

OBJETO	UNIDAD	DESCRIPCION	ELEMENTO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
PRINCIPAL VALOR INICIAL	DENAR	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETRO, TERMOHIGOMETROS, DESHUMIDIFICADOR), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES DE AFECTACIÓN DEL GASTO.	Mantenimiento Deshumidificador.	1	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
			Mantenimiento Reparación Calibración	3	\$ 585.000,00	\$ 1.755.000,00
	MEPAS		Mantenimiento Reparación Calibración Termohigrometro.	8	\$ 232.000,00	\$ 1.856.000,00
ADICIÓN NUMERO 1	DENAR	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (LUXOMETRO, TERMOHIGOMETROS, DESHUMIDIFICADOR), PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO, POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES DE AFECTACIÓN DEL GASTO.	Termohigrómetros DENAR SETRA	1	\$232.000,00	\$232.000,00
			Termohigrómetros DENAR SIPOL	1	\$232.000,00	\$232.000,00
			Termohigrómetros DENAR GINAR	1	\$232.000,00	\$232.000,00
VALOR TOTAL						\$ 4.427.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN:

30 de noviembre de 2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7225 13/02/2025	\$ 3.731.000,00	48525 28/02/2025	\$ 3.731.000,00
Adición No. 1	15925 25/06/2025	\$ 696.000,00	136225 04/07/2025	\$ 696.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 41-44-101282461
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD N/A
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: 01 de abril de 2024
CERTIFICADOS O ANEXOS DE
MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
GS-2025-049933-MEPAS	09-07-2025	Adición No. 1	09-07-2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: 01/04/2024 – 31-12-2027

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 1.370.000,00	01/04/2024	30/04/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	\$ 3.425.000,00	01/04/2024	10/01/2025
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales	\$ 342.500	01/04/2024	31/12/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extramatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante los informes de supervisión y recibo a satisfacción, los cuales se relaciona a continuación, el Supervisor del Contrato certifica que **EL CONTRATISTA**, presto los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal objeto del mismo, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA/ DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	06/08/2025	\$ 1.977.000,00	FE-6137	02/08/2025	1.977.000,00	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	30/04/2025	\$ 1.754.000,00	FE-5844	30/04/2025	\$ 1.754.000,00	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A	03	02/09/2025	\$ 696.000,00	FE-6174	19/08/2025	\$ 696.000,00	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$ 4.427.000,00	TOTAL FACTURADO		\$ 4.427.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total, del contrato	Valor Ejecutado	Valor no ejecutado	Valor Facturado	Valor total, pagado	Valor pendiente de pago
\$ 4.427.000,00	\$ 4.427.000,00	\$0.00	\$ 4.427.000,00	\$ 4.427.000,00	\$0,00

Mediante el Correo Electrónico No. 00993 del 02 de octubre de 2025, se solicitó al Tesorero encargado(a) de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto el reporte de pagos realizados. En respuesta, se informa que se efectuaron los siguientes pagos en el sistema de información SIIF Nación II, a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
48525	119725	147751225	2025-05-15	\$ 1.754.000,00	\$ 49.378,00	\$ 1.704.622,00
48525	222925	296206125	2025-08-21	\$1.977.000,00	\$ 55.655,00	\$ 1.921.345,00
136225	247225	337813325	2025-09-15	\$ 696.000,00	\$ 20.149,00	\$ 675.851,00
TOTALES				\$4.427.000,00	\$125.182,00	\$ 4.301.818,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
 NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
 NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
 FECHA DEL CONTRATO: N/A
 VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: N/A

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DENAR

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-073192-DENAR	02/04/2025	01/03/2025 - 31/03/2025
2	GS-2025-075478-DENAR	03/05/2025	01/04/2025 - 30/04/2025
3	GS-2025-096303-DENAR	04/06/2025	01/05/2025 - 31/05/2025
4	GS-2025-116443-DENAR	03/07/2025	01/06/2025 - 30/06/2025
5	GS-2025-136646-DENAR	05/08/2025	01/07/2025 - 31/07/2025
6	GS-2025-154286-DENAR	02/09/2025	01/08/2025 - 31/08/2025
7	GS-2025-193385-DENAR	31/10/2025	01/03/2025 - 31/10/2025

MEPAS

8	GS-2025-024174-MEPAS	31/03/2025	01/03/2025 - 31/03/2025
9	GS-2025-024174-MEPAS	30/04/2025	01/04/2025 - 30/04/2025
10	GS-2025-079052-MEPAS	31/09/2025	01/03/2025 - 31/10/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios No. 94-7-10012-24/PN MEPAS MIC 010 2024, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de servicios No. 94-7-10012-24/PN MEPAS MIC 010 2024, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 25 de noviembre del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISORES:**

Intendente Jefe OSCAR ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ
Jefe de Gestión Documental del Departamento de Policía Nariño.

Intendente Jefe ROBERTO CARLOS GARCIA SALAS
Jefe de Gestión Documental de la Metropolitana san Juan de Pasto.

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MARIA FERNANDA ACOSTA MORA
Representante Legal PRECISION BIOMEDIC S.A.S

Por todo lo anterior las partes

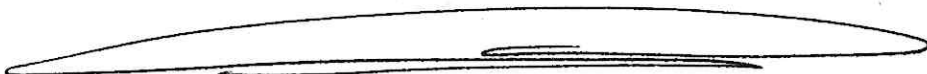
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 94-7-10012-24/PN MEPAS MIC 010 2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA,



MARIA FERNANDA ACOSTA MORA
Representante Legal PRECISION BIOMEDIC S.A.S

SUPERVISORES DEL CONTRATO,



Intendente Jefe **OSCAR ENRIQUE HERNANDEZ CRUZ**
Jefe de Gestión Documental del Departamento de Policía Nariño.



Intendente Jefe **ROBERTO CARLOS GARCIA SALAS**
Jefe de Gestión Documental de la Metropolitana san Juan de Pasto

Elaboró: PT Muñoz Gomez William Fidencio
GUGED / DENAR

Revisó: IJ. Francisco Javier Rodríguez Matabajoy
GUICON / MEPAS

Revisó: SM. Marina Lucia Calvache Bravo
GRUTB / MEPAS

Revisó: MY. Silvana Zamora Narváez
JEPAD / MEPAS

Aprobó: CM. Eyder Orlando Cornejo
ASJUR / MEPAS.

Aprobó: TC. Nelson Fabian Patiño Patiño
SUBCO / MEPAS. (E)

Fecha de elaboración: 20/11/2025
Ubicación D: 2025 / CONTRATOS

Carrera 33 No. 2 – 08 Sur Barrio Primavera
Teléfonos: 350 3802522
mepas.nusla-rec@policia.gov.co
www.policia.gov.co